



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 102/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de mayo, hace cincuenta años fue inaugurado CENAFI, como Centro de Formación Integral para la capacitación de obreros, campesinos y de todas aquellas personas deseosas de aprender un oficio o profesión, sin distinción de credos ni estatus social. Surgió de la equidad y espíritu de servicio fraterno de un sacerdote belga, el R.P. Roberto Melchior y de la voluntaria Srta. Lutgard Naveau, quienes fundaron CENAFI, como un instrumento de su promoción integral.

Que, el espíritu de amor ha sido la fuente de inspiración permanente para quienes continúan con esta tarea cristiana. Gracias a CENAFI, miles de hombres y mujeres han descubierto un ideal para sus vidas tanto a través del Evangelio como por la capacitación profesional que, los ha preparado para llevar una auténtica vida cristiana al servicio del pueblo.

Que, las materias con las que empezó la enseñanza en CENAFI, fueron Corte y Confección, Sastrería, Tejidos a mano y máquina, Bordados a Mano y Máquina, Economía doméstica y Repostería, Peinados, Cosmetología, Mejoramiento del Hogar, Primeros auxilios; para varones, Mecánica de Automóviles, Instalaciones Eléctricas, Bobinado de Motores y Carpintería. Asimismo, contaba con una guardería para niños.

Que, posteriormente y a pedido de las madres de familia se abre el kínder "Santa María" contando con una Primera y Segunda sección. Años después y a pedido de los padres de familia, se amplía a Primaria y, posteriormente, a Secundaria, siendo a la fecha doce las promociones de bachilleres egresados de la Unidad Educativa "Santa María"- CENAFI.

Que, el instituto dependiente de la misma institución, en un principio se llamó "José Cardjin" en homenaje al Cardenal Cardjin quien es fundador de la JOC (Juventud Obrera Católica) y el MOC (Movimiento Obrero Católico). Hoy bajo la sigla de Centro de Capacitación Técnica, sigue capacitando en materias muy útiles de fácil asimilación y práctica. Por sus aulas pasaron miles de estudiantes niños, jóvenes y adultos, que hoy contribuyen al desarrollo del país, emprendiendo talleres de confección, pastelerías, y carpinterías, entre otros.

Que, la institución brinda servicios educativos a alrededor de quinientos niños jóvenes, y personas adultas bajo la visión misión de impartir una sólida formación ética, humanística y científica elevando la autoestima de cada estudiante, priorizando principios y valores para su formación integral humana, convirtiéndolo en sujeto de su propio desarrollo y el de su comunidad, promoviendo el pluralismo, la diversidad, el dialogo, el debate, la crítica, la tolerancia y el respeto a las ideas creencias y valores de todos los miembros de la comunidad.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Centro de Capacitación Técnica "Unidad Educativa Santa María – CENAFI"** en conmemoración a sus cincuenta años de vida institucional, celebrado el 1 de mayo del presente año, por su constante e invaluable servicio a favor de la niñez boliviana, comprometida con la formación de sus estudiantes, bajo los principios éticos y morales que permiten fortalecer el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES